



C.E.I.P. "PASAMONTE" 

PLAN DE CONVIVENCIA

NORMAS DE CONDUCTA GENERALES.

- La asistencia a clase.
- La puntualidad a todos los actos programados por el Centro.
- El mantenimiento de una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
- El respeto a la autoridad del profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
- El trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose, en ningún caso el ejercicio de la violencia física o verbal.
- La realización de los trabajos que los profesores manden realizar fuera de las horas de clase.
- El cuidado y respeto de todos los materiales que el Centro pone a disposición de alumnos y profesores.
- El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.
- Las golosinas quedan restringidas en el ámbito escolar a las celebraciones del Centro.
- Las entradas, salidas y desplazamientos se organizarán en filas y se mantendrá el orden y silencio adecuados.
- Respetar el turno de palabra y escuchar en silencio a los demás.
- Utilizar siempre las normas básicas de cortesía.
- Asistir a clase bien aseados y con la indumentaria adecuada.
- Las actividades complementarias y extraescolares se regirán por éste código de conducta